

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ESTABLECE PLAN DE ESTUDIOS PARA LA
LICENCIATURA DE CIENCIAS DE LA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y EN
CIENCIAS ECONÓMICAS Y PARA EL TÍTULO
PROFESIONAL DE INGENIERO COMERCIAL

SANTIAGO, 03/04/2024 - 1687

VISTOS: El Art. 12 del DFL. N° 149 de 1981, las Resoluciones N° 6 y N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República en uso de las facultades que me delega la Resolución N° 841 del 2 de mayo de 1988, y el acuerdo del Consejo de Facultad de fecha 13 de julio del 2023.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante el Decreto Universitario N° 1439 del 6 de octubre de 1980, se estableció que la carrera de ingeniería comercial se impartirá en la especialidad de administración de empresas y en la especialidad de economía, conducente al título profesional de "Ingeniero Comercial en Administración de Empresas" e "Ingeniería Comercial en Economía", respectivamente;

2.- Que a través del Decreto N° 324 de 1981 se creó el grado académico de licenciado en ciencias de la administración de empresas;

3.- Que a través del Decreto N° 786 del 24 de septiembre de 1985 se creó el grado académico de licenciado en ciencias económicas;

4.- Que el Decreto N° 586 del 3 de agosto de 1987 que deroga el Decreto N° 138 de abril de 1985, establece que el plan de estudios y exigencias que regirán para la licenciatura en ciencias de la administración de empresas o en ciencias económicas conducente a la obtención del título profesional de Ingeniero Comercial en alguna de dichas especialidades, y al grado académico de licenciado en la especialidad respectiva, serán determinados mediante Resolución Exenta.

5.- Que Resolución Exenta N° 1931 de fecha 25 de Julio de 1988 estableció el Plan de Estudios para la licenciatura en Ciencias de la Administración de Empresas y en Ciencias Económicas y para el título profesional de Ingeniero Comercial en Administración de Empresas y Economía.

6.- Que la Resolución Exenta N° 1110 de fecha 14 enero de 2014 estableció un nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura de Ciencias de la Administración de Empresas y en Ciencias Económicas y para el título profesional de Ingeniero Comercial en las especialidades de Administración de Empresas y de Economía.

7.- Que las exigencias del medio profesional del Ingeniero Comercial en Administración de Empresas, luego de transcurridos nueve años de aplicación del Plan de Estudios, hacen necesaria la actualización curricular de la Carrera de Ingeniería Comercial, con mención en Administración de Empresas.

8.- Que las necesidades de actualización se fundan en un proceso diagnóstico exhaustivo sobre el cual han coincidido y expresado su opinión favorable para esta actualización la unanimidad de los integrantes del Consejo triestamental del Departamento de Administración en sesiones ordinarias de los días: 14 junio de 2023 y 28 de julio de 2023.

RESUELVO:

Establécese a partir del primer semestre del año 2024, la entrada en vigencia del siguiente Plan de Estudios conducente a la obtención del grado académico de Licenciado (a) en Ciencias de la Administración de Empresas, y al Título Profesional de Ingeniero Comercial en Administración de Empresas.

ARTICULO 1. Apruébase el siguiente Plan de Estudios conducentes a las Licenciaturas en Ciencias de la Administración de Empresas y el Título Profesional de Ingeniero Comercial en Administración de Empresas, caracterizado por los siguientes componentes.

a) Perfil de egreso

Desempeños integrales

1. Proponer y evaluar estrategias financieras, utilizando herramientas tecnológicas para el análisis de información cualitativa y cuantitativa que ayuden a la gestión responsable y ética de las finanzas en las organizaciones.
2. Proponer y controlar planes estratégicos a nivel de unidades de negocios en contextos nacionales e internacionales para apoyar la toma de decisiones y promover un alineamiento estratégico entre las diferentes áreas de la organización con perspectiva de desarrollo sostenible.
3. Proponer soluciones innovadoras a desafíos en ámbitos organizacionales, que pueden materializarse en productos, nuevos modelos de negocios o nuevas empresas, con perspectiva de desarrollo sostenible.
4. Gestionar los recursos humanos de forma efectiva, basada en la creación de sistemas, procesos y estructuras acordes al contexto y los objetivos de la organización, procurando un ambiente de trabajo positivo, de equidad, diversidad y trato justo de la fuerza laboral, con perspectiva de desarrollo sostenible.
5. Proponer estrategias, tácticas y operaciones de marketing para crear, comunicar, entregar y mejorar el valor al cliente y a la organización, mediante la aplicación de tecnologías y técnicas que contribuyan la gestión con perspectiva de desarrollo sostenible.
6. Implementar soluciones digitales en el área de la administración que posibiliten el desarrollo de una cultura tecnológica digital al interior de la organización, mediante el uso de softwares orientados a mejorar la eficiencia en el contexto empresarial.
7. Diseñar soluciones que mejoren el desempeño de los procesos de la organización para incrementar la eficiencia y productividad, utilizando herramientas cualitativas y cuantitativas, demostrando un actuar reflexivo y proactivo en contextos de cambio tecnológico con perspectiva de desarrollo sostenible.

b) Estructura curricular

Este plan de estudios está compuesto por 10 semestres equivalentes a 300 SCT de formación. A su vez, la estructura curricular está compuesta por las siguientes líneas formativas: i) Transformación Digital y Matemáticas, ii) Economía, ii) Estrategia, iii) Recursos Humanos, iv) Finanzas, v) Marketing, vi) Operaciones, vi) Habilidades, vii) inglés.

c) Organización de las asignaturas en cada ciclo formativo

Las asignaturas que componen el plan de estudios se organizan del siguiente modo:

I. ASIGNATURAS DE CICLO BASICO PARA LA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CORRESPONDIENTES AL PLAN COMÚN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL.

Código	Nivel	T	E	L	SCT	ASIGNATURAS	REQUISITOS
	1	4	2	0	7	Matemáticas para la administración y economía I	Admisión
	1	2	0	0	2	Taller de computación	Admisión
	1	4	2	0	5	Introducción a la economía	Admisión
	1	4	2	0	5	Introducción a la administración	Admisión
	1	4	0	0	3	Ética y RSE	Admisión
	1	4	2	0	6	Contabilidad general	Admisión
	1	2	0	0	2	Taller de comunicaciones I	Admisión
	2	4	2	0	7	Matemáticas para la administración y economía II	Matemáticas para la administración y economía I
	2	4	2	0	7	Álgebra lineal	Matemáticas para la administración y economía I
	2	4	2	0	6	Principios de microeconomía	Introducción a la economía
	2	4	2	0	5	Teoría administrativa	Introducción a la administración
	2	2	0	0	2	Taller de comunicaciones II	Taller de comunicaciones I
	2	4	0	0	3	Inglés para la administración y economía I	Admisión
	3	4	2	0	7	Matemáticas para la administración y economía III	Matemáticas para la administración y economía II, Álgebra lineal
	3	4	2	0	6	Estadísticas para administración y economía I	Matemáticas para la administración y economía II
	3	4	2	0	6	Principios de macroeconomía	Introducción a la economía
	3	4	0	0	3	Derecho y empresa	Ética y RSE
	3	4	2	0	5	Contabilidad financiera y toma de decisiones	Contabilidad general
	3	4	0	0	3	Inglés para la administración y economía II	Inglés para la administración y economía I

II. ASIGNATURAS DE CICLO AVANZADO PARA LA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Nivel	T	E	L	SCT	ASIGNATURAS	REQUISITOS
4	4	2	0	5	Inferencia estadística para administración	Estadísticas para administración y economía I
4	4	2	0	5	Organización industrial	Principios de microeconomía, Principios de macroeconomía
4	4	2	0	5	Derecho y empresa II	Derecho y empresa
4	4	2	0	5	Sistema de costos y toma de decisiones	Contabilidad financiera y toma de decisiones
4	4	2	0	5	Investigación de operaciones	Matemáticas para la administración y economía III, Estadísticas para administración y economía I
4	4	2	0	5	Habilidades para la organización I	Taller de comunicaciones II
5	4	2	0	5	Comportamiento organizacional	Teoría administrativa
5	4	2	0	6	Finanzas I	Sistema de costos y toma de decisiones, Derecho y empresa II
5	4	2	0	6	Marketing I	Teoría administrativa, Principios de microeconomía
5	4	2	0	5	Gestión de operaciones	Investigación de operaciones, Estadísticas para administración y economía I
5	4	2	0	5	Habilidades para la organización II	Habilidades para la organización I
5	4	0	0	3	Inglés para la administración y economía III	Inglés para la administración y economía II
6	4	2	0	5	Transformación digital I	Inferencia estadística para administración
6	4	2	0	5	Gestión de personas I	Comportamiento organizacional
6	4	2	0	5	Finanzas II	Finanzas I
6	4	2	0	5	Marketing II	Marketing I
6	4	2	0	5	Comportamiento social y toma de decisiones	Gestión de operaciones, Organización industrial
6	4	0	0	5	Práctica I: apresto organizacional	Comportamiento organizacional, Finanzas I, Marketing I, Gestión de operaciones
7	4	2	0	5	Transformación digital II	Transformación digital I
7	4	2	0	4	Negocios y sostenibilidad	Práctica I: apresto organizacional
7	4	0	0	4	Acción y sostenibilidad	Práctica I: apresto organizacional
7	4	2	0	5	Gestión de personas II	Gestión de personas I
7	4	2	0	5	Finanzas III	Finanzas II

7	4	2	0	5	Marketing III	Marketing II
7	4	0	0	3	Inglés para la administración y economía IV	Inglés para la administración y economía III
8	4	2	0	5	Transformación digital III	Transformación digital II
8	4	2	0	5	Implementación y Control Estratégico	Gestión de personas II, Finanzas III, Marketing III
8	4	2	0	5	Capacidad emprendedora	Negocios y sostenibilidad, Acción sostenibilidad
8	4	2	0	5	Estrategia de negocios	Gestión de personas II, Finanzas III, Marketing III
8	4	2	0	5	Habilidades para la organización III	Habilidades para la organización II
8	4	0	0	4	Examen de grado	Transformación digital II, Gestión de personas II, Finanzas III, Marketing III

III. ASIGNATURAS DE CICLO DE ESPECIALIDAD PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Nivel	T	E	L	SCT	ASIGNATURAS	REQUISITOS
9	4	2	0	6	Electivo especialidad I	Transformación digital II, Gestión de personas II, Finanzas III, Marketing III
9	4	2	0	6	Electivo especialidad II	Transformación digital II, Gestión de personas II, Finanzas III, Marketing III
9	4	2	0	6	Electivo especialidad III	Transformación digital II, Gestión de personas II, Finanzas III, Marketing III
9	4	2	0	6	Electivo especialidad IV	Transformación digital II, Gestión de personas II, Finanzas III, Marketing III
9	4	2	0	6	Electivo especialidad V	Transformación digital II, Gestión de personas II, Finanzas III, Marketing III
10	4	2	0	6	Electivo especialidad VI	Transformación digital II, Gestión de personas II, Finanzas III, Marketing III
10	4	2	0	6	Electivo especialidad VII	Transformación digital II, Gestión de personas II, Finanzas III, Marketing III
10	4	0	0	18	Práctica II: profesional	Transformación digital II, Gestión de personas II, Finanzas III, Marketing III

Los electivos de especialidad serán cursos de las siguientes áreas: finanzas, marketing, recursos humanos y transformación digital.

Será obligación cursar al menos tres de las siete asignaturas electivas de una misma área de especialización.

d) Asignaturas de formación integral

A continuación, se identifican las asignaturas que son de formación integral en este plan de estudios:

NIVEL	T	E	L	SCT	ASIGNATURAS	REQUISITOS
1	4	0	0	3	Ética y RSE	Admisión
1	2	0	0	2	Taller de comunicaciones I	Admisión
2	2	0	0	2	Taller de comunicaciones II	Taller de comunicaciones I

e) Malla curricular

PROPUESTA MALLA INGENIERÍA COMERCIAL MENCIÓN ADMINISTRACIÓN

	Ciclo Básico			Ciclo Avanzado					Especialización	
	1º semestre	2º semestre	3º semestre	4º semestre	5º semestre	6º semestre	7º semestre	8º semestre	9º semestre	10 semestre
Transformación Digital y Matemáticas	Matemáticas para la administración y economía I Taller de computación	Matemáticas para la administración y economía II Álgebra lineal	Matemáticas para la administración y economía III Estadística para administración y economía I	Inferencia estadística para administración		Transformación digital I	Transformación digital II	Transformación digital III	Electivo especialidad I	Electivo especialidad VI
Economía	Introducción a la economía	Principios de microeconomía	Principios de macroeconomía	Organización industrial					Electivo especialidad II	Electivo especialidad VII
Estrategia y Toma de decisiones	Introducción a la administración Ética y RSE (I)	Teoría administrativa	Derecho y empresa	Derecho y empresa II			Negocios y sostenibilidad Acción y sostenibilidad	Implementación y Control Estratégico Capacidad emprendedora Estrategia de negocios	Electivo especialidad III	Electivo especialidad IV
Recursos Humanos					Comportamiento organizacional	Gestión de personas I	Gestión de personas II		Electivo especialidad V	
Finanzas	Contabilidad general	Contabilidad financiera y toma de decisiones	Contabilidad financiera y toma de decisiones	Sistema de costos y toma de decisiones	Finanzas I	Finanzas II	Finanzas III			
Marketing					Marketing I	Marketing II	Marketing III			
Operaciones				Investigación de operaciones	Gestión de operaciones	Comportamiento social y toma de decisiones				
Habilidades	Taller de comunicaciones I (I)	Taller de comunicaciones II (I)		Habilidades para la organización I	Habilidades para la organización II			Habilidades para la organización III		
Inglés		Inglés para la administración y economía I	Inglés para la administración y economía II		Inglés para la administración y economía III		Inglés para la administración y economía IV			
Prácticas y Examen de grado						Práctica I: apresto organizacional		Examen de grado		Práctica II: profesional
SCT	30	30	30	30	30	30	31	29	30	30
Electivos de especialidad		Finanzas	Marketing	Recursos Humanos	Transformación Digital					

(I) Asignaturas que corresponden a la formación integral

f) Certificaciones

TITULOS Y GRADOS	CANTIDAD TOTAL SCT	REQUISITOS
Licenciatura en Ciencias de la Administración de Empresas	240 SCT	Aprobar todas las asignaturas desde primer a octavo nivel.
Título profesional de Ingeniero/a Comercial	300 SCT	Aprobar todas las asignaturas desde primer a décimo nivel.

ARTICULO 2. Los requisitos de ingreso regular a este plan de estudios son los determinados en los mecanismos establecidos por la Universidad para esta forma de ingreso.

ARTICULO 3. Los mecanismos de selección a este plan de estudios para el proceso de selección regular son los determinados por la Universidad.

ARTICULO 4. El plan de estudios establecido en el artículo 1^o se aplicará a todos los alumnos que se incorporen a la carrera a partir de la puesta en vigencia del presente Plan de Estudios. Se aplicará también a las y los estudiantes ingresados bajo el régimen establecido por el Decreto N° 1110 de 2014 o anteriores, considerando las condiciones que establecen los artículos transitorios de esta Resolución.

ARTICULO 5. Las y los estudiantes que ingresen a la carrera de Ingeniería Comercial a partir del 2024 aplica la presente resolución. La tutela de los estudiantes durante el plan común corresponderá al Departamento de Administración, exceptuando las líneas formativas de economía y matemáticas durante la duración de dicho plan común. La tutela de los estudiantes que hayan optado por una especialidad corresponderá al Departamento de Administración o al Departamento de Economía respectivamente

Las y los estudiantes ingresados a la carrera a contar del año 2024 al momento de ingresar a la mención en Economía se regirán por la Resolución Exenta N°1110 del 14.01.2014.

Adicionalmente, las y los estudiantes que se encuentren cursando la mención de Economía y que decidan cambiarse a contar del 2024 a la mención de Administración deben regirse por la presente resolución.

ARTICULO 6. Las asignaturas del plan común para ambas especialidades estarán bajo la tutela del Departamento de Administración, así como las asignaturas para la especialidad de administración de empresas. Las asignaturas de la especialidad de Economía y matemáticas estarán bajo la tutela del Departamento de Economía.

ARTICULO 7. En cada semestre los alumnos deberán cursar un número de asignaturas cuyos créditos fluctúen entre 12 y 30, siempre que los requisitos lo permitan. Se excluyen para este fin las asignaturas de inglés para la Administración, así como los créditos de formación integral. El Director del departamento de Administración podrá autorizar excepciones a esta norma.

ARTICULO 8. Quedarán inhabilitados para seguir la carrera aquellos estudiantes que el primer nivel del plan de estudios reprueben una asignaturas por tercera vez y que a contar del segundo nivel del plan de estudios no aprueben una asignatura por segunda vez y todos los estudiantes que de acuerdo a su nivel de avance del plan estudios no cumplan con el mínimo de aprobación de créditos SCT requeridos, según el Reglamento General de Régimen de Estudios de Pregrado y el Reglamento Complementario de Facultad en esta materia.

Los estudiantes que estén inhabilitados por las causas señaladas en párrafo anterior, podrán solicitar su reincorporación al Vicedecana/o de Docencia de la Facultad de Administración y Economía.

ARTICULO 9. La Carrera de Ingeniería Comercial con mención en Administración de Empresas no podrá extenderse más allá de 15 semestres en total, sin contar los períodos de retiro temporal o de postergación de estudios debidamente autorizados.

ARTICULO 10. Es requisito para optar al grado académico de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas haber aprobado todas las asignaturas correspondientes a los ocho primeros niveles del Plan de Estudios, incluyendo el examen de grado y la práctica I de apresto organizacional, así como haber aprobado además aquellas asignaturas que sean requisitos generales establecidos por la Universidad.

ARTICULO 11. Es requisito para optar al título de Ingeniero Comercial en Administración de Empresas estar en posesión del grado de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas, así como haber aprobado las asignaturas correspondientes a los niveles nueve y diez del Plan de Estudios, debiendo al menos completar tres asignaturas electivas de una misma especialidad. Adicionalmente, el estudiante debe haber aprobado la Práctica II profesional.

ARTICULO 12. Las equivalencias con asignaturas de planes de estudios anteriores de esta carrera, o las que deriven de cambio de especialidad, así como las convalidaciones surgidas de un cambio de carrera o de universidad, serán resueltas por el Director del Departamento.

ARTICULO 13. El Decano de la Facultad de Administración y Economía resolverá las situaciones surgidas en la aplicación de este plan de estudios que no estén previstas en los artículos precedentes.

ARTICULO 14. Deja sin efecto la resolución la solución N° 6303/2023 a contar de la fecha de oficialización de la presente resolución.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Todos los alumnos que estén afectos al plan de estudios determinado por la Resolución Exenta N° 1110 del 14 de enero de 2014 y que, a la fecha de puesta en vigencia de esta Resolución, se les aplique el nuevo plan de estudios, se les reconocerán las asignaturas cursadas de acuerdo a estas disposiciones transitorias.

Segunda. A aquellos alumnos ingresados con anterioridad a la vigencia del nuevo plan y que queden afectos a éste les serán reconocidas las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas. El resultado de este reconocimiento no podrá significar para estos alumnos un aumento en el número de asignaturas restantes para egresar.

Las homologaciones serán automáticas y, aquellas en que no existe igual denominación en los planes de estudio, se registrarán por la siguiente tabla de equivalencias:

EQUIVALENCIAS DE LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN

PLAN NUEVO	PLAN ANTIGUO (Resolución N° 1110 del 14.01.2014)
Matemáticas para la administración y economía I	Matemáticas para la Administración y Economía I
Taller de computación	Taller de computación
Introducción a la economía	Introducción a la Economía
Introducción a la administración	Introducción a la administración
Ética y RSE	Ética y RSE
Contabilidad general	Contabilidad general
Taller de comunicaciones I	Taller de Comunicaciones I
Matemáticas para la administración y economía II	Matemáticas para la Administración y Economía II

Álgebra lineal	Álgebra lineal
Principios de microeconomía	Principios de microeconomía
Teoría administrativa	Teoría administrativa
Taller de comunicaciones II	Taller de Comunicaciones II
Inglés para la administración y economía I	Inglés para la Administración y Economía I
Matemáticas para la administración y economía III	Matemáticas para la Administración y Economía III
Estadísticas para administración y economía I	Estadística para la Administración y Economía I
Principios de macroeconomía	Principios de Macroeconomía
Derecho y empresa	Derecho y empresa
Contabilidad financiera y toma de decisiones	Contabilidad financiera y toma de decisiones
Inglés para la administración y economía II	Inglés para la Administración y Economía II
Inferencia estadística para administración	Inferencia Estadística para la Administración
Organización industrial	Organización Industrial
Derecho y empresa II	Derecho Tributario
Sistema de costos y toma de decisiones	Contabilidad de Costos y Toma de Decisiones
Investigación de operaciones	Métodos y Modelos de Proyección
Habilidades para la organización I	Taller de Negociación
Comportamiento organizacional	Comportamiento Organizacional
Finanzas I	Finanzas I
Marketing I	Marketing I
Gestión de operaciones	Administración de Operaciones
Habilidades para la organización II	Taller de Liderazgo
Inglés para la administración y economía III	Inglés para la Administración III
Transformación digital I	Relaciones Laborales
Gestión de personas I	Recursos Humanos I
Finanzas II	Finanzas II
Marketing II	Marketing II
Comportamiento social y toma de decisiones	Psicología Social
Práctica I: apresto organizacional	Práctica Básica
Transformación digital II	Finanzas III
Negocios y sostenibilidad	Negocios Internacionales
Acción y sostenibilidad	Evolución Histórica Cultural de las Organizaciones
Gestión de personas II	Recursos Humanos II
Finanzas III	Evaluación de Proyectos
Marketing III	Marketing III
Inglés para la administración y economía IV	Inglés para la Administración IV
Transformación digital III	Tecnología, Computación y Gestión
Implementación y Control Estratégico	Control de Gestión
Capacidad emprendedora	Capacidad Emprendedora
Estrategia de negocios	Estrategias de Negocios
Habilidades para la organización III	Coaching Laboral
Examen de grado	Examen de Grado
Electivo especialidad I	Electivo I
Electivo especialidad II	Electivo II
Electivo especialidad III	Electivo III
Electivo especialidad IV	Electivo IV
Electivo especialidad V	Electivo V
Electivo especialidad VI	Electivo VI
Electivo especialidad VII	Electivo VII

Tercera. Para inscribir asignaturas dentro del presente Plan de Estudios, deben estar resueltas todas las equivalencias de asignaturas cursadas bajo el Plan de Estudios establecido por el Decreto N° 1110 de 2014. Las equivalencias de asignaturas y otras actividades curriculares aprobadas que no estén contempladas en la cláusula 2° Transitoria serán resueltas por el Director del Departamento de Administración.

Cuarta. Para los estudiantes ingresados con fecha 2023 o anterior, el requisito señalado en el artículo 1 letra c, quedarán exentos de la exigencia de cursar al menos tres electivos de una misma área formativa.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

DRA. PATRICIA PALLAVICINI MAGNÈRE, VICERRECTORA ACADÉMICA

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,

**FRANCISCO ZAMBRANO MEZA
SECRETARIO GENERAL**

Distribución:

Vicerrectoría Académica
Dirección de Pregrado
Contraloría Universitaria
Facultad de Administración y Economía
Registro Curricular Facultad de Administración y Economía
Dirección de Registro Académico y Curricular
Títulos y Grados
Archivo Central